

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre para proveer plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y se señalan lugar, día y hora de celebración de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de seis plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 1965, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros de 13 de julio de 1961 publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen:

Admitidos

1. D. José María Cercós Pérez.
2. D. Rafael Obensa Abril.
3. D. Marcos Pérez Sánchez.
4. D. Tomás Martín Magallón.
5. D. Vicente Catalán Arnáu.
6. D. Francisco Remón Remón.
7. D. Antonio Marzo Cirujeda.
8. D. Camilo Díaz Culla.
9. D. Antonio Tomás Martín.
10. D. Leoncio Millán Gresa.
11. D. Argimiro Saura Monfort.
12. D. Feliciano Tormes Segur.
13. D. Andrés Ros Villanueva.
14. D. Félix Adrián Dolz.
15. D. Manuel Pitarch Alcón.
16. D. Antonio Bádenas Bádenas.
17. D. José Pastor Igual.
18. D. Joaquín Andrés Galindo.
19. D. Pedro Oroz García.
20. D. Fulgencio Martín García.
21. D. Antonio Estopiñán Vilalta.
22. D. Andrés Sánchez Moya.
23. D. Juan Blesa Izquierdo.
24. D. Fausto Soriano Vicente.
25. D. Antonio Marco Gil.
26. D. Isidro Rosales Monterde.
27. D. Gaspar Izquierdo Izquierdo.
28. D. Pedro Láinez Moragriega.
29. D. Pedro Cebrián Salvador.
30. D. Antonio Villarroya Lario.
31. D. Juan Peris Salvador.
32. D. Joaquín José Escuder Ifigüez.
33. D. Timoteo Valero Gómez.
34. D. Ovidio Fuertes Expósito.
35. D. Carmelo Lario Sánchez.
36. D. Julio Millán Millán.
37. D. Pedro Blasco Ariño.
38. D. Bautista Gil Yuste.
39. D. Ruperto Monforte Robres.
40. D. Emilio Delgado Gil.

Excluidos

- D. Joaquín Pascual Puerto. Rebasa la edad.
 D. Manuel Cosa Edo. Rebasa la edad.
 D. Rodrigo Castel Eixarch. Rebasa la edad.
 D. Pablo Dal Gonzalvo. Rebasa la edad.
 D. Francisco Lázaro Lorente. Rebasa la edad.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 29 de abril último, como sigue:

Presidente: Don Eugenio Asensio Andrés, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia.

Vocales: Don Carlos Gasca Allué, Ingeniero de Caminos, y don Domingo Fernández Gallardo, Ayudante de Obras Públicas, y como Secretario, don Adolfo Galve Bayod, funcionario administrativo.

Los exámenes darán comienzo el día 15 de junio del presente año en el edificio de esta Jefatura, a las once de la mañana.

Teruel, 7 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—3.953-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria por la que se anuncia concurso selectivo para la provisión de la plaza de Director del Colegio «Juan Luis Vives» (Chamartín), de Madrid, dependiente del Patronato de Colegios de esta Mutualidad.

El ilustrísimo señor Presidente de la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria, en sus funciones de Presidente del Patronato de los Colegios de la Institución, en uso de las facultades que el Reglamento le confiere y a tenor de las disposiciones vigentes, dispone:

Primero.—Que se convoque concurso selectivo entre el personal perteneciente a la docencia primaria en activo, excedente o supernumerario para proveer la plaza de Director del Colegio «Juan Luis Vives» (Chamartín), de Madrid, dependiente del Patronato de los Colegios de la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria.

Segundo.—Habiendo sido solicitado el reconocimiento de este Centro como Colegio Mayor, quien resulte seleccionado será propuesto en su día, conforme a las disposiciones legales vigentes, al Ministerio de Educación Nacional, quien resolverá si procede su nombramiento.

Tercero.—Los concursantes deberán reunir los requisitos siguientes:

- a) No hallarse sujetos a expediente gubernativo y carecer de nota desfavorable en su expediente.
- b) Estar en posesión de título superior.

Acompañarán a la instancia:

Hoja de servicios, certificada en la fecha de solicitud. «Curriculum vitae», en el que fundamentalmente se haga constar los méritos y títulos no sólo en lo referente a estudios y servicios profesionales, sino de aquellos especiales que demuestren una experiencia en orden a la vida, funcionamiento y dirección de internados.

Cuarto.—Los derechos y obligaciones que se contraen por parte de quien resulte elegido como Director serán los establecidos por el Reglamento General de Colegios Mayores y de la Mutualidad y los específicos que se señalen en los Estatutos de dicho Colegio aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.

Quinto.—Quien resulte designado para la dirección de este Centro y confirmado por el Ministerio de Educación Nacional establecerá con el Patronato un concierto por curso académico, prorrogable tácitamente si cualquiera de las partes no avisa la rescisión con tres meses de antelación.

Sexto.—Al Director del Centro se le señala un sueldo mensual de 10.000 pesetas, además de las gratificaciones extraordinarias. Asimismo disfrutará de vivienda y manutención para él y su familia. Tendrá dedicación exclusiva al Colegio.

Séptimo.—Se concede un plazo, que finalizará el día 15 de junio próximo, para la presentación de instancias, hoja de servicios y cuanta documentación estimen conveniente aportar los interesados, debiendo dirigirlas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Nacional de la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria, calle de Fernández de la Hoz, número 64, Madrid.

Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Presidente, Antonio Sanz Polo.—3.210-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se delega la Presidencia de los Tribunales calificadoros del concurso-oposición a plazas de Inspectores del SOIVRE en el Subdirector general de Comercio Exterior.

La Orden ministerial de 23 de marzo de 1965 designó como Presidente de los Tribunales calificadoros del concurso-oposición a plazas de Inspectores del Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Exterior al Director general de Comercio Exterior.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 22-5 de la Ley de Procedimiento Administrativo, he tenido a bien delegar la Presidencia de dicho concurso-oposición en el Subdirector general de Comercio Exterior.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Director general, Ignacio Bernar Castellanos.

Sr. Jefe de Personal del Ministerio de Comercio.